

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos.—Comunicados y anuncios medio real por línea, á los suscritores y 1 real á los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho á la insercion de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes á días festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, asi como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

GERONA 10 DE JUNIO.

CARACTER Y LIMITES DE LA PRIMERA ENSEÑANZA.

Al investigar el origen de que hayan sido estériles para una gran parte de la juventud española los desembolsos y sacrificios de todo género que el gobierno, los pueblos y un considerable número de profesores y otras personas filantrópicas vienen consagrando desde hace mucho tiempo al desarrollo y generalizacion de la instruccion primaria en nuestro país, parécenos haber descubierto otra de las concausas, la mas poderosa tal vez, del lamentable atraso en que se halla, relativamente á otros países de Europa y sobre todo de América, nuestra enseñanza popular.

Como sucede de ordinario siempre que se trata de averiguar el porqué de un acontecimiento adverso ó desfavorable, así que la elocuencia irresistible de una estadística oficial puso de relieve que la inmensa mayoría de los españoles no sabian leer ni escribir, todo fué aguzar el ingenio por echar el muerto al vecino, sucediendo que, mientras los pueblos achacaban la culpa de ello á los maestros calificándolos de ineptos y holgazanes, atribuíanla estos á la incuria de los padres de familia y de los municipios, y el gobierno, á su vez, á

los padres, á los pueblos y á los maestros, dictando cada dia nuevas y mas enérgicas disposiciones con el fin de obligar á unos y otros al exacto cumplimiento de sus deberes para con la educacion é instruccion de la tierna infancia, y aún de los adultos jóvenes, ya que no fuera posible extender á mayores límites la esfera de accion de los maestros.

Sin que neguemos que pueden tener y tienen realmente su pie los cargos que recíprocamente se dirigen los profesores y municipios, permítansenos manifestar que, dominados unos y otros por la pasion, no han estado tal vez del todo exactos en sus apreciaciones, ni tan justos como debieran en sus severos cargos, siendo muy posible exista, como nosotros sospechamos, una tercera causa á la cual atribuir con cabal acierto el principal origen del atraso de que se vienen quejando unos y otros.

Para llegar á esa nueva causa hemos discurrido de esta manera: hace bastantes años que la España cuenta con un crecido número de maestros, los cuales no escatiman ciertamente sus esfuerzos á la instruccion: los municipios, por mas que otro se afirme, han invertido en ella sumas considerables: el gobierno tampoco ha descuidado este ramo preferente de su administracion: luego ha debido ser muy distinta de la que algunos suponen la verdadera causa de que la instruccion primaria no ha

ya dado entre nosotros los resultados que habia derecho á esperar de sus condiciones de propagacion y desarrollo: luego hay que buscar el origen, de ello fuera de la indolencia de los maestros y de la incuria de los pueblos: y de deduccion en deduccion hemos venido concluir que la mas poderosa rémora de la primera enseñanza puede muy bien hallarse en no haber comprendido debidamente el gobierno, los pueblos, ni aun acaso los maestros, el verdadero carácter y los mas propios límites de la instruccion primaria elemental.

El carácter de esta enseñanza consiste, á nuestro juicio, en que sea general y popular á la vez. La generalidad de la instruccion supone la posibilidad, la facilidad de que puedan adquirirla el mayor número de individuos: su popularidad envuelve la utilidad, la necesidad de que de ella tienen los que están llamados á adquirirla. En estos mismos atributos hallamos tambien el radio de su extension, sus verdaderos límites.

Si la instruccion ha de ser general, ha de comprender solamente aquellas materias y los conocimientos de cada una, que pueda adquirir sin grande sacrificio y en el mas breve tiempo posible la generalidad, y ha de ofrecerse de tal manera que salga como al encuentro y hasta importune, si no es permitido hablar así, á los que carezcan de ella, de modo que ninguno desconozca su existencia ni la

facilidad, comodidad y prontitud de su adquisicion, dadas las circunstancias, bien poco favorables por cierto, de un pueblo que la desestima y repugna por lo mismo que no la conoce. Debiendo ser popular, ha de limitarse á aquellos estudios que sean de utilidad imprescindible para todos los ciudadanos cualquiera que sea la suerte y condicion en que se hallen, ó á que los tenga destinados la Providencia.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

Con motivo de una interrupcion ocurrida en la linea del litoral, sin duda á causa de la tormenta de la noche del lúnes, no recibimos el correo de Madrid hasta las tres de la tarde de ayer.

Del trece al quince del presente mes se bendicirá la bandera de la compañía de la Guardia rural de esta provincia, á cuyo acto, segun tenemos entendido concurrirá nuestra Excm. Diputacion provincial.

Segun carta que hemos visto del muy apreciado señor Gobernador civil, D. Pedro Estevan, se halla ya casi completamente restablecido de la enfermedad que fué motivo de su traslacion á la Côte. De todas veras felicitamos al Sr. Estevan por su restablecimiento, deseando sea completo y le volvemos á ver pronto al frente del Gobierno de esta provincia en la que con tantos y tantos amigos verdaderos cuenta.

Los Comisionados nombrados por la Excm. Diputacion provincial para representar á la misma en Barcelona, y en la reunion provocada para levantar el empréstito de que hablamos en nuestro número de ayer, la componen los Señores Diputados D. Luís Valls y D. José Mollera.

Desde el Lúnes á la tarde que estamos gozando de una abundante lluvia, que creemos beneficiará mucho nuestros campos.

SECCION DE NOTICIAS

Hasta el 21 del pasado mes alcanzan las noticias que por la via de Nueva-York se reciben de las Antillas.

Hé aqui lo mas interesante que vemos en una carta de la Habana:

El cuerpo ó institucion de policia en esta capital se está haciendo cada dia mas acreedor al aprecio público, y puede competir con la mas bien montada de otros paises, apenas se perpetra un delito, que no tardan en ser aprehendidos sus autores y cómplices, pudiéndose acreditar que con admirable maestria previene para no tener que perseguir; de ello tenemos infinidad de pruebas demostrativas del comportamiento que observa y que nadie ignora.

Asegúrase que para el domingo está acordada en el gran teatro de Tacon la apertura del bazar á beneficio de los pobres; los donativos son cual era de esperarse en poblacion que se distingue cual pocas en tratándose de poner en ejercicio la caridad; ¡Feliz pensamiento que llevará el consuelo á la triste morada del desvalido.

Los festejos públicos verificados en el lindo pueblecito del Calvario con motivo de cultos que allí se celebran anualmente en la presente estacion, han superado en lujo y ostentacion á los anteriores: allí se reunió el dia de la Santa Cruz, patrona del lugar, inmensa concurrencia, y durante la octava no parecia sino que los habitantes de esta capital se combinaron para dar realce á las diversiones que llaman del mes de Mayo.

Las cartas de Trinidad y los periódicos que allí se publican se dan la enhorabuena por la suerte que cabe al vecindario de abundar como nunca, y á precios cómodos, todo lo ne-

cesario al sostenimiento de la vida; la pesca es extraordinaria, los huevos, la carne y las verduras están barítisimos, y las lluvias beneficiando los campos: de manera que no escaseando el metálico ni el trabajo para proporcionarlo, aquel es un país envidiable.

Las noticias de Kinston, capital de la Jamaica, alcanzan al 16.

Se trata de reunir una Asamblea para acordar lo que ha de hacerse respecto de la iglesia episcopal, cuyo contrato espirará el año que viene. El Obispo denuncia severamente las prácticas del rito, y los clérigos carecen de amigos que apoyen sus peticiones. El Gobierno trata de aumentar la inmigracion de chinos. Los baptistas protestan contra esta medida, y los negros hablan en tono amenazador.

Se han concluido los trabajos de sonda para tender el cable desde Santiago de Cuba. La comision de la legislatura dió un informe favorable, y se ha leído por primera vez el proyecto de subvencion.

La goleta de guerra inglesa *Loyalist* ha ido á Haiti para proteger á los súbditos de Inglaterra y de los Estados- Unidos.

Por el vapor inglés *Mersey* se han recibido noticias de Santhomas hasta el 16 del mes citado.

La compañía inglesa ha absuelto al capitan Moir por haber embarrancado el vapor *Plata* durante el temporal del 31 de Marzo. Se hacian grandes esfuerzos para poner á flote el dique y el vapor *Columbian*.

El vapor danés *Daymar* ha vuelto de Venezuela sin haber obtenido la reparacion que pide.

Se habia declarado el vómito en la tripulacion.

El buque americano *Alice Ball* salió el 15 para Nueva-York.

Segun noticias recibidas de Acapulco, Méjico, el Gobernador Alvarez habia impuesto un préstamo for-

zoso de 50,000 pesos, y habia salido en direccion de la sierra con el objeto de atacar á Chipango.

El General Vicario y su hijo se han sometido en Guerrero al general Arce, el cual les ofrecio indulto para ellos y las tropas de su mando.

Se dice que el general Aureliano Rivera se ha pronunciado en favor de Ortega.

En Orizaba se dió un banquete en celebracion del aniversario de la victoria ganada á los franceses en Puebla el año de 1863.

El Congreso ha desaprobado los presupuestos de guerra y marina.

Larrazabal ha sido puesto en libertad.

El Estado de Tabasco está revolucionado, aunque el Gobierno dice lo contrario.

Variedades.

Subasta de amor.

(Continuacion.)

XI.

Laura.

Gustame muy poco repetir dos veces aquello que en una deba comprenderse.

Asi pues prontito si su mercè quiere diga sin rodeos

todo lo que piense tomar por su cuenta del caso presente.

D. Blás.

¡Oh! nunca creyera

tan fieres desdenes

oir de tu boca:

dí, muger aleve,

¿porque amor me juras,

eterno, por siempre,

si en ese tu pecho,

que es pecho de sierpe,

mas duro que el bronce,

mas frio que nieve,

solo hallan cabida

ruines intereses?

Laura
¡Piense lo que dice!...

D. Blás.
¡Quien fia en mugeres!...

Laura.
(Aqui en mis tretas ó todo se pierde.)

D. Blás.
¡Y que existan hombres que su vida invierten, cual la mariposa, con sus alas leves, en torno girando de mudables seres!.....

Laura.
(No perdamos tiempo)

D. Blás.
Mi alma se estremece al pensar...

Laura.
Oidme,
D. Blás, seré breve.

D. Blás.
No se si te escuche... no se si te deje.

(Se continuará.)

ALCALDIA CORREGIMIENTO

DE LA INMORTAL CIUDAD DE

Gerona.

COMISION DE SOCORROS Á LOS POBRES.

NOTA de las cantidades recaudadas é invertidas desde el dia 27 de febrero hasta 31 de mayo del presente año.

INGRESOS.

	Escud. Mil.
Recaudado del M. I. Sr. Gobernador y gefes del Gobierno civil.	80.100
Del Excmo. Sr. Obispo y Rdo. Clero de esta ciudad.	519.500
De los Sres. Diputados á Córtes.	410.
De la Sociedad lirico dramática.	310.
De los bailes de máscaras.	706.700
De varios particulares.	510.
Total de ingresos.	2256.100

GASTOS.

Escud. Mil.

En jornales á los pobres que carecian de trabajo.	500.
En gastos de instalacion de la cocina para la sopa y en utensilios de la misma.	410.472
En arroz para la sopa.	414.
En fideos para idem.	193.639
En tocino y manteca para idem.	216.145
En habichuelas para idem.	207.959
En sal, aceite y otros gastos varios.	41.900

Total de gastos. 1484.065

Deferencia entre los gastos é ingresos, la que queda como existencia para el próximo mes de Janio. 752.055

Gerona 31 de Mayo de 1868.—

El Presidente, Francisco Lopez.—El Secretario, Manuel Viñas.

ANUNCIO.

El dia doce de los corrientes á las once de la mañana se venderá en pública licitacion en la casa fábrica de hilados de algodón sita en el pueblo de santa Eugenia y calle de las huertas núm. 4.º, en este Partido judicial, toda la maquinaria y demás accesorios en ella existentes, segun el pliego de condiciones é inventario que obran en poder y están de manifiesto en la notaria de D. Narciso Gifre y de Bahí, vecino de esta ciudad, ante quien tendrá lugar el subasto.

A las doce del mismo dia se venderá tambien en pública subasta la casa número 7 sita en la calle de abajo del propio pueblo y el moviliario que contiene actualmente, cuyo acto tendrá lugar al piso bajo de la misma á presencia del espresado notario, segun las bases é inventario que están de manifiesto en su despacho.

Gerona 8 de Junio de 1868.—El sócio Gerente, G. M. Cañadó.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. Santa Margarita reina de Escocia.

ANÚNCIOS.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS

-SOBRE BIENES DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE SALAMANCA

CONVENIDA CON LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL,

SEGUN ESCRITURA DE 30 DE ABRIL DE 1868, OTORGADA

EN ESTA CÔRTE ANTE EL NOTARIO

D. MANUEL CALDEIRO.

La Sociedad española de Crédito Comercial de Madrid ha tomado á su cargo esta emision que consta de

30.000 BILLETES HIPOTECARIOS NOMINATIVOS Y ENDOSABLES DE A RVN. **2.000**

con interés fijo de 8 por 100 al año, pagadero en 30 de Junio y 31 de Diciembre, á presentacion de los cupones al portador unidos á los billetes. El primer cupon vence en 30 de Junio de 1868.

Todos los años, incluido el actual, en 31 de Diciembre, se amortizarán á la par, en sorteo público, que tendrá lugar en las oficinas del CRÉDITO COMERCIAL

600 BILLETES,

cuyo número podrá elevarse, y nunca reducirse, ya á voluntad del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca, ya en el caso de venta de cualquiera de las fincas que constituyen la hipoteca.

Los billetes son todos á la orden de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL la cual los endosará con todas las obligaciones que el endoso impone, esto es, respondiendo con su capital de cien millones del pago de intereses y amortizacion de los billetes. Los demas endosos, en ningun caso responderán mas que de la legitimidad de los titulos.

Hasta la emision de estos, se servirán los pedidos con resguardos provisionales, cangeables en su dia por los billetes definitivos.

Garantiza la emision, además de la responsabilidad especial del Crédito Comercial:

La hipoteca del barrio de esta corte conocido con el nombre de Barrio de Salamanca, y otros bienes del mismo Marqués hasta la suma de cien millones de reales valorados por peritos.

De estos bienes, 76 millones constituyen parte de la fianza prestada á la Hacienda por la Sociedad Española de Crédito Comercial en garantia del servicio de recaudaciones que viene desempeñando hace dos años y que termina en 30 de Junio de 1869.

La Sociedad se ha reservado por dos años la facultad de negociar, con iguales condiciones, una segunda emision de otros 30.000 billetes hipotecarios, cuyo producto se destinará á nuevas obras y edificaciones, aumentándose así el valor de la hipoteca.

Se admiten suscripciones á esta emision de billetes hipotecarios, mediante entrega ó remesa del 96 por 100 del valor nominal de los billetes, así en Madrid, en las oficinas centrales del Crédito Comercial, calle de Alcalá, núm. 36, como en provincias en los domicilios de todos los corresponsales de esta Sociedad.

La suscripcion quedará cerrada en 31 del corriente,

ó antes, si los pedidos de billetes cubrieran toda la emision.

Madrid 1.º de Mayo de 1868.—El Director del Crédito Comercial, Jacinto M. Ruiz.

14

JOCHS FLORALS

DE BARCELONA.

LA COLECCIÓN COMPLETA 1859 A 1867.

9 VOLUM.—100 RS.

Terminada la impressió del volum del present any, se pujará lo preu de la col-lecció.

Llibreria de A. VERDAGUER, Rambla, 5. Barcelona.

12

ARMERIA

DE

GAYETANO CARBÓ

Calle de la Plateria núm. 30. Tienda.

Se hallarán rewolvers, escopetas, pistolas, y demás enseres de caza de varios precios. 12

Se desea vender un Molino de Chocolate de lujo la persona que le convenga podrá dirigirse á la imprenta de este periódico que darán razon. 13

En la calle de la Forsa hay para alquilar un primer piso bastante espacioso y con mucha luz. El que quiera alquilarlo, puede conferirse en la imprenta de este periódico que se le dará razon del precio y demás condiciones. 6—1

Clarificacion de vinos.

PULVERINA Apperch, el mejor ingrediente hasta ahora conocido. Unico depósito. Cataluña, almacenes de D. R. Guille Cassañes y compañía, Llauder, 3. Tambien se hallará depósito de BAGA DE SAUCO.—Barcelona.

CURACION RADICAL

de la Catarata, Estravismo (vizcos), Fístula lagrimal, segun los nuevos procederes de Sownan, Grasse y Liebreich, por el profesor médico-cirujano Don José Caralt, dedicado esclusivamente al tratamiento de todas las afecciones oculares. Recibe de 1 á 4 Sagristans, 4, piso 2.º Barcelona. 15

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gercia: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correc núm. 11.—1868.